



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el **COLEGIO NACIONAL PORTOVIEJO**, ubicado en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, fue creado el 8 de abril de 1948, según Decreto Ejecutivo 639, y su inauguración se registra el 5 de julio del mismo año, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación;

Que, es relevante la gestión institucional por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la metodología y sistema de aprendizaje innovadores, que posibilitan el desarrollo de capacidades y habilidades individuales y colectivas, en función de la amplia visión social y humanista que promueve el centro de estudios;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Colegio Nacional Portoviejo, por su aporte en el ámbito educativo, promoviendo la preparación integral de la juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO NACIONAL PORTOVIEJO**, con ocasión del **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General